



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: LEBRON
Número de autorización: 17502
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 25/02/1988
Fecha de Caducidad: 30/06/2020

Titular

ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.
C/ Méndez Álvaro nº 20, 5ª planta.
28045 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

**ADAMA CELSIUS B.V. CURACAO
BRANCH**
Pos Cabai Office Park, Unit 13 - P.O.
Box 403
CURACAO
ANTILLAS HOLANDESAS

Composición: TEFLUTRIN 0,5% [GR] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Envases de HDPE con rango de capacidad menor o igual que 15 kg.

Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Algodonero	INSECTOS DEL SUELO	10 - 15	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra.



Nº REGISTRO: 17502

LEBRON

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Apio	INSECTOS DEL SUELO	15 - 20	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra. Contra Agriotes spp., Agrotis spp., Chaetocnema tibialis, Ceuthorynchus pleurostigma, Delia spp., Psila rosae, Tipula spp., Melolontha melolontha, Millipiede, Centopiede, a dosis 15-20 kg/ha.
Berenjena	INSECTOS DEL SUELO	15 - 20	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra. Contra Agriotes spp., Agrotis spp., Chaetocnema tibialis, Ceuthorynchus pleurostigma, Delia spp., Psila rosae, Tipula spp., Melolontha melolontha, Millipiede, Centopiede, a dosis 15-20 kg/ha.
Colinabo	INSECTOS DEL SUELO	15 - 20	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra. Contra Agriotes spp., Agrotis spp., Chaetocnema tibialis, Ceuthorynchus pleurostigma, Delia spp., Psila rosae, Tipula spp., Melolontha melolontha, Millipiede, Centopiede, a dosis 15-20 kg/ha.
Girasol	INSECTOS DEL SUELO	10 - 15	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra.
Guisantes	INSECTOS DEL SUELO	10 - 15	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra.



Nº REGISTRO: 17502

LEBRON

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Hinojo	INSECTOS DEL SUELO	15 - 20	1	NA	NP	Aplicación durante la siembra. Contra Agriotes spp., Agrotis spp., Chaetocnema tibialis, Ceuthorynchus pleurostigma, Delia spp., Psila rosae, Tipula spp., Melolontha melolontha, Millipiede, Centopiede, a dosis 15-20 kg/ha.
Hortalizas del género brassica	INSECTOS DEL SUELO	10 - 15	1	NA	NP	Para brécol, coliflor, coles de Bruselas, repollo, col, coles de China, colirrábano. Aplicación antes o durante la siembra.
Judías verdes	INSECTOS DEL SUELO	10 - 15	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra.
Lechugas y similares	INSECTOS DEL SUELO	15 - 20	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra. Contra Agriotes spp., Agrotis spp., Chaetocnema tibialis, Ceuthorynchus pleurostigma, Delia spp., Psila rosae, Tipula spp., Melolontha melolontha, Millipiede, Centopiede, a dosis 15-20 kg/ha.
Maíz	INSECTOS DEL SUELO	10 - 15	1	NA	NP	También maíz dulce. Aplicación antes o durante la siembra.



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Melón	INSECTOS DEL SUELO	15	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra. Contra Agriotes spp., Agrotis spp., Chaetocnema tibialis, Ceuthorynchus pleurostigma, Delia spp., Psila rosae, Tipula spp., Melolontha melolontha, Millipiede, Centopiede, a dosis 15 kg/ha.
Nabo	INSECTOS DEL SUELO	10 - 15	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra.
Rábano	INSECTOS DEL SUELO	10 - 15	1	NA	NP	Aplicación durante la siembra.
Remolacha azucarera	INSECTOS DEL SUELO	10 - 15	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra. Acción contra pulguilla, C. tibialis.
	MARIPACA	20				Aplicación antes o durante la siembra. Contra Aubeonymus mariaefranciscae.
Sandía	INSECTOS DEL SUELO	15	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra. Contra Agriotes spp., Agrotis spp., Chaetocnema tibialis, Ceuthorynchus pleurostigma, Delia spp., Psila rosae, Tipula spp., Melolontha melolontha, Millipiede, Centopiede, a dosis 15 kg/ha.
Soja	INSECTOS DEL SUELO	12 - 15	1	NA	NP	Aplicación durante la siembra. Contra Agriotes spp., Agrotis spp., Chaetocnema tibialis y Delia spp. a dosis 12-15 kg/ha.



Nº REGISTRO: 17502

LEBRON

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Sorgo	INSECTOS DEL SUELO	12 - 15	1	NA	NP	Aplicación durante la siembra. Contra Agriotes spp., Agrotis spp., Diabrotica spp., Scutigereella immaculata, Tipula spp., Delia spp. a dosis 12-15 kg/ha.
Tabaco	INSECTOS DEL SUELO	10 - 15	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra.
Tomate	INSECTOS DEL SUELO	10 - 15	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra.
Zanahoria	INSECTOS DEL SUELO	10 - 15	1	NA	NP	Aplicación antes o durante la siembra.

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Algodonero, Apio, Berenjena, Colinabo, Girasol, Guisantes, Hinojo, Hortalizas del género brassica, Judías verdes, Lechugas y similares, Maíz, Melón, Nabo, Rábano, Remolacha azucarera, Sandía, Soja, Sorgo, Tabaco, Tomate, Zanahoria	NP

Condiciones generales de uso:

Insecticida de contacto para uso profesional, en cultivos al aire libre mediante incorporación al suelo mediante tractor con equipo dispensador.

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

No se autoriza el uso en superficie, el producto solamente podrá ser aplicado enterrado en suelo.

No aplicar el producto con existencia de viento en la zona, para evitar riesgo en abejas.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

SEGURIDAD DEL APLICADOR

- MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:



- o Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).
- o Calzado resistente a productos químicos.
- o Guantes de protección química.
- o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010) o mascarilla con filtro del tipo P1 (según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC: 2002, UNE-EN 143:2001/AC: 2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

- APLICACIÓN

- Mediante tractor con equipo dispensador

Todos los usos autorizados:

- o Ropa de trabajo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P280 - Llevar guantes y prendas de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.



Mitigación de riesgos ambientales:

Spe3:

- Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 10 m con cubierta vegetal para hortalizas del género Brassica (brécol, coliflor, coles de Bruselas, repollo, col, col china, colirrábano), lechuga y similares, berenjena, tomate, sandía, melón;

- 10 m con cubierta vegetal o 20 m sin cubierta para zanahoria, rábano, nabo, colinabo, hinojo, apio;

- 10 m para judías con vaina, remolacha azucarera, girasol, tabaco, soja;

- 5 m para maíz, maíz dulce, sorgo, algodón, guisantes.

- Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 5 m para todos los cultivos (para proteger a las abejas)

Spe5:

- Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, el producto debe incorporarse completamente al suelo.

Spe6:

- Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.

Spe8:

- Para proteger a las abejas, no utilizar donde haya abejas en pecoreo activo, retírense las colmenas durante el tratamiento, no aplicar cuando las malas hierbas estén en floración o elimínense las malas hierbas antes de su floración, no aplicar durante los 10 días previos a la floración.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --